



PROYECTO DE HUERTOS URBANOS

HACIA LA SOSTENIBILIDAD

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	INICIO DE LOS HUERTOS URBANOS	3
3	LOS HUERTOS URBANOS EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN EL PASADO	6
4	CONCEPTOS DE HUERTOS URBANOS.....	10
	4.1. TIPOLOGÍAS.....	10
	4.2. FUNCIONES	11
5	OBJETIVOS.....	11
6	GESTIÓN E INICIO	12
	6.1. MODELOS.....	12
	6.2. PROCESO DE CREACIÓN	13
7	LOS HUERTOS ACTUALES EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS.....	15
8	ANEXO	21
9	BIBLIOGRAFÍA	22
10	WEBGRAFÍA	22

1.- Introducción

Con la elaboración del presente documento se pretende poner en valor y en conocimiento de la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria que son los Huertos Urbanos, proyectos que, como se verá más adelante, ya llevan en algunos sitios muchos años funcionando, no así en este Ayuntamiento en el que se comenzó hace apenas cuatro años.

Este documento también intenta tener y mostrar de forma generalizada el carácter didáctico de estos proyectos que de alguna manera se están introduciendo en nuestra sociedad y en concreto en nuestro municipio de una forma imparable, con el ánimo de aclarar algunas dudas sobre lo que representan.

Esta guía de Huertos Urbanos comienza por indagar y hacer un recorrido histórico de cómo comenzaron y se iniciaron estos Huertos en la historia reciente de Europa y América. Empezaron como fuente de supervivencia en tiempos de crisis económicas, donde se cedían terrenos por las administraciones para plantar, creando desde aquel tiempo los primeros reglamentos de usos. Y con el tiempo estas actividades se transforman en proyectos de Autoconsumo, de Educación Ambiental, Social y de Autogestión.

Se considera relevante exponer los antecedentes de la historia de los Huertos en nuestra ciudad de Las Palmas de Gran Canaria desde su fundación.

Así mismo, se explican los conceptos y definiciones de los Huertos, así como sus funciones, tipologías, objetivos y gestión, para implicar a todos los actores que conforman estos programas, tales como: la administración, ciudadanía, empresas colaboradoras, etc., e iniciarles en el proceso de formación de los mismos.

Se finaliza comentando cómo se encuentran en la actualidad los distintos proyectos de Huertos Urbanos con los que cuenta nuestra ciudad.

Y como último punto, en el anexo, se exponen las Normas de Uso y Gestión de los Huertos Urbanos de Titularidad Municipal.

2.- Inicio de los Huertos Urbanos

Aunque los huertos urbanos estén de actualidad, su historia tiene más de un siglo y, a lo largo de ella, han ido respondiendo a las diferentes necesidades con la que se encontraban los residentes de las ciudades.

Rastreando sus inicios haremos un breve recorrido por la historia reciente de los huertos urbanos en Europa y los cambios que se han ido produciendo.

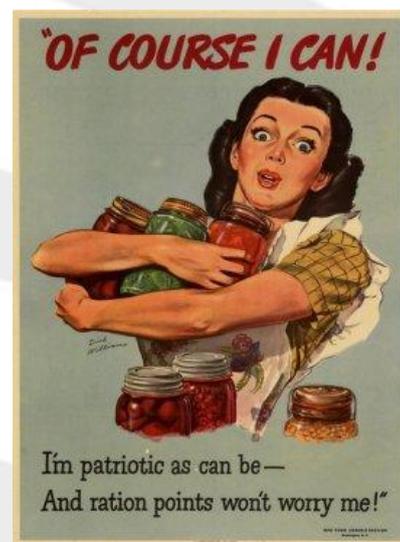
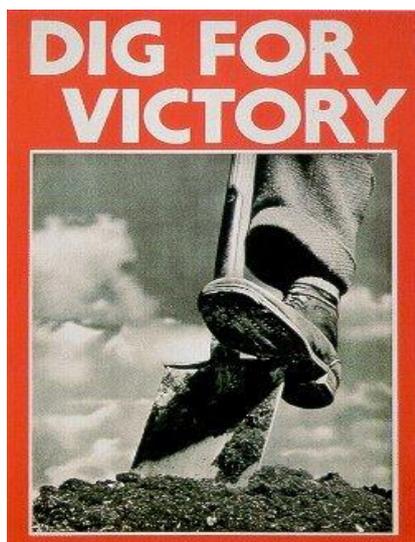
En la ciudad industrial del Siglo XIX, los huertos urbanos aliviaban ligeramente las condiciones alimentarias de la población más humilde. Los gobiernos y la iglesia proporcionaban terrenos para el cultivo, son los llamados “**Huertos para pobres**”; los dueños de grandes fábricas veían las ventajas de este tipo de experiencia pues además de nutrirles, mejoraban la moral de los trabajadores.

También las compañías estatales de ferrocarriles, en Alemania y Holanda por ejemplo, cedieron los terrenos vacantes y el borde de las vías para el cultivo. Gracias a estos huertos la población proletaria puede completar sus ingresos y asegurarse una mayor calidad alimentaria.

En Alemania, el modelo actual de huerto urbano, *schrebergarten*, surge en 1864, año en que se crea en Leipzig una asociación para crear espacios libres para los niños en las ciudades. Una vez conseguidos estos espacios parte de la zona de juegos se subdivide en parcelas para cultivos, pronto las familias se hicieron cargo de estos huertos y se elaboraron los primeros **reglamentos de uso**.

En la primera mitad del siglo XIX la historia de los huertos urbanos está ligada a las grandes guerras, que obliga a los gobiernos a procurar el autoabastecimiento de las ciudades fomentando el cultivo de frutas y verduras y la cría de animales para contar con comida fresca.

Tanto en Estados Unidos como en el Reino Unido comenzaron campañas de publicidad promoviendo la creación de huertos urbanos.



Carteles de campaña en favor de los huertos urbanos (Moran 2008)

En Alemania la existencia de los huertos urbanos en el extrarradio, "*schrebergarten*", permite que los habitantes de las ciudades tengan un refugio cuando sus viviendas han sido bombardeadas y unos medios de subsistencia de los que carecen en el centro de las ciudades.



Cultivos de papas frente al Reichstag, Berlín 1946

Tras la Segunda Guerra Mundial se frenan estas experiencias debido a la reconstrucción de las ciudades. El modelo vuelve a ser el traer los alimentos de largas distancias.

Será en la década de los setenta cuando los huertos urbanos resurjan como herramientas de apoyo comunitario y aparecen propuestas innovadoras poniendo en práctica la **autogestión, la integración social, la educación ambiental y el desarrollo local**.

En esta época, en la Universidad de Berkeley California, desarrollan un proyecto comunitario en unos terrenos abandonados por la Universidad y ocupados por los estudiantes con el proyecto llamado People`s Park. Fueron desalojados por el entonces gobernador en California, **Ronald Reagan**, con un enfrentamiento brutal donde hubo un estudiante muerto y varios heridos, lo que se conoce como **Bloody Thursday**.

También en estos años es cuando nace en Nueva York lo que más tarde se conocería como **Green Guerrilla**, donde debido a la crisis económica los activistas comenzaron a ocupar solares y otros terrenos y a cultivarlos. En la actualidad existen 700 huertos comunitarios en los diferentes distritos de la ciudad y se ha creado por todo el país una potente red de Asociación de Huertos Comunitarios, con un importante peso en la Educación Ambiental y el desarrollo comunitario.

La Asociación apoya a los nuevos huertos proporcionándoles materiales, plantas y talleres de formación sobre Agricultura Ecológica. Tiene convenios con diferentes colegios y realizan programas educativos de mejora del espacio con jóvenes.

La relación de niños y escuelas con Huertos Urbanos para mayores ya tiene una larga tradición. En 1987 se trabaja en Philadelphia un proyecto de desarrollo comunitario en el que colaboran la Universidad, colegios locales, grupos vecinales e instituciones del gobierno; su nombre es **West Philadelphia Landscape Plan (WPLP)**. Este proyecto actúa en diferentes líneas de trabajo que tiene que ver con la investigación de la historia

y el presente del vecindario, los espacios vacíos, las posibilidades de regeneración, la participación comunitaria y la integración racial. Entre los proyectos que desarrollan se encuentra la creación de más de sesenta Huertos Urbanos.

Uno de los huertos que más ha colaborado con el programa **WPLP** ha sido Aspen Farm, proyecto comunitario que se inició en 1975. Es un espacio en el que participan más de cuarenta personas y tienen un estrecho vínculo con colegios de la zona. A menudo los niños realizan actividades de educación ambiental en él y los hortelanos dan una beca anual de estudio a un muchacho del barrio.

En los noventa, es importante resaltar en la historia de la Agricultura Urbana la transformación que sufre la ciudad de la Habana en Cuba, a raíz de la caída del bloque soviético al dejar de contar con las importaciones de alimentos. La respuesta a este problema consistió en el desarrollo de un sólido sistema de agricultura urbana creando los **huertos populares**, trabajados por grupos de horticultores por barrios a los que se le ceden solares y otros espacios de la ciudad. Estos huertos recuperaron cultivos tradicionales e introdujeron cultivos nuevos como las espinacas, practicando ya la agricultura ecológica.

Actualmente en Europa los huertos son principalmente de ocio, pero la crisis y las desigualdades sociales hacen que las funciones de los huertos urbanos sean de marcado carácter social, como conseguir alimentos sanos, de calidad, cultivados localmente, que tienden al autoconsumo, con funciones ambientales, urbanísticas, saludables y estéticas.

Normalmente pertenecen a los Ayuntamientos que los ceden a los vecinos con una serie de condiciones que veremos más adelante, aunque hoy en día también hay privados.

Desde el año 2009, en Las Palmas de Gran Canaria también existen Huertos Urbanos de estas características: los **Huertos de Siete Palmas y El Polvorín, El Pambaso y Pino Apolinario**, así como **El Lasso y La Mayordomía**, que ya están en marcha y pronto se inaugurarán, aplicando de igual modo criterios actuales de inserción social, medioambiental y de autoconsumo. Estos huertos suman entre todos más de 140 parcelas.

Ya entre **1999** y el **2000**, el **Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria** comienza con los programas educativos “Huertos Escolares” financiados en un principio con fondos Europeos, con un gran éxito en dicho Proyecto. De este recurso educativo se beneficiaron miles de niños tanto con las visitas realizadas a las instalaciones del Huerto Urbano del Ayuntamiento de LPGC como de las implantaciones de huertos que se realizaron en los Centros Escolares para trabajar el proyecto de una forma continuada, apoyándose en un significativo dossier de materiales didácticos, confeccionados por profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

3.- Los Huertos Urbanos en Las Palmas de Gran Canaria en el pasado.

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se fundó en un palmeral en los márgenes del barranco del Guinguada. Entre 1485 y 1590, hubo un repartimiento de tierras y solares entre los conquistadores. En esta época se formó el casco histórico de Vegueta y Triana,

del mismo modo se constituyó el centro cívico en el conjunto urbano de la Plaza Santa Ana, la Catedral, Cabildo, Obispado y Casa Regental.

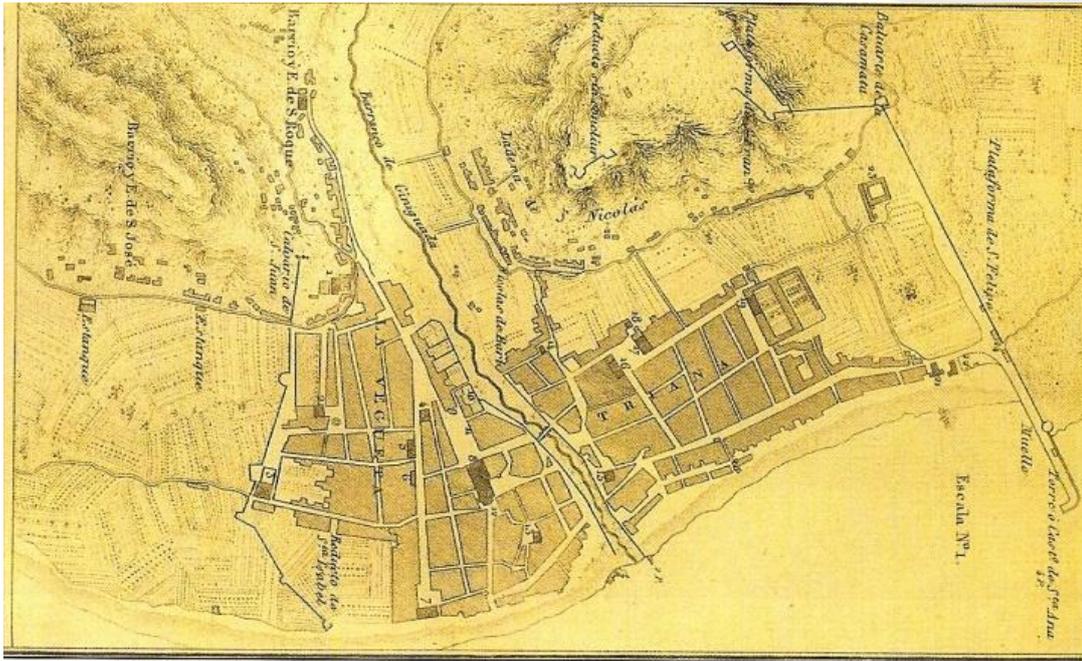
En esa época se establecieron cultivos hortícolas al norte y al sur del casco urbano; lo que fue la Vega de San José al sur, la Vega de Triana y las Huertas de Santa Catalina, Huertas de San Nicolás, Huertas de El Pambaso que así se denominaba en los planos antiguos como veremos. Así mismo comenzó el cultivo de la caña de azúcar en primer lugar y posteriormente la viña, al objeto de exportar los productos obtenidos de su tratamiento.

En las Huertas se cultivaba para el consumo local y estaban rodeando el casco urbano, aunque muchas de las casas de la ciudad tenían sus propios huertos en la parte trasera, como es el caso todavía de la casa en la que vive el Presidente de la Audiencia, al lado de la Catedral. Así mismo, también había huertos en los interiores de los conventos.

Los agricultores que atendían estos huertos se fueron asentando en los riscos (1590-1686), empezando a formarse los barrios populares. La introducción de la cochinilla en 1849 fue todo un hito en la economía agraria de Las Palmas Gran Canaria en aquella época.



Huertos 1792



Las Palmas de Gran Canaria en 1849



Las Palmas de Gran Canaria en 1883

Como se ve en los planos, la ciudad estaba rodeada de Huertas, en el sur Vega de San José, Huertas de San Juan, Huertas de San Roque, debajo Huertas de Matagatos, Huertas de los Reyes y por encima y al norte de Triana se encontraban las Huertas de San Lázaro, Huertas de San Nicolás, y las Huertas de San Telmo.

Como vemos, Las Palmas de Gran Canaria era una ciudad eminentemente agrícola con Huertos Urbanos y Periurbanos, donde la población agrícola se va asentando en los distintos riscos de la ciudad. Los huertos se cultivan para el autoconsumo y para suministrar productos alimenticios a la población urbana. En esa época, en Las Palmas de Gran Canaria, según un estudio del comisionado regio para la agricultura, Don Francisco María de León y Falcón (1849), que se llamó "Memorias sobre el estado de la agricultura en la Provincia de Canarias", mando hacer a los Ayuntamientos un informe sobre las técnicas de cultivos, instrumentos agrarios, aclimatación de plantas etc.; y ahí nos dice que habían Cereales, Legumbres de todo tipo, Verduras y Frutales.



Parejas de Agricultores delante del hotel Metropol



Huertas de Santa Catalina

4.- Conceptos de Huertos Urbanos

4.1 Tipologías

Huertos Urbanos: Son pequeñas parcelas en las que se desarrollan tareas agrícolas con métodos de cultivos ecológicos donde se combinan las funciones productivas asociadas al consumo familiar con finalidades sociales y ambientales, las cuales albergan un enorme potencial para desarrollar iniciativas de participación ciudadana.

Huertos Periurbanos: Son grandes espacios agrícolas que se encuentran en la periferia de las ciudades, algunos formaron parte de la ciudad pero con el crecimiento urbanístico han ido desapareciendo. Son tierras fértiles que históricamente se basaban en la actividad agraria. Cabría la posibilidad de rescatar esos terrenos como Huertos para una integración socio-laboral que contemple la productividad de la actividad agraria debido a la demanda de productos frescos y ecológicos apoyando los Canales Cortos de Comercialización (CCC), como forma de conexión entre ciudad y medio rural, y como alianza entre consumidores y agricultores.

Huertos Escolares: Son espacios que se encuentran dentro de los Centros Educativos que muchas veces se les ha ganado a los jardines de los colegios. Con ello se pretenden transmitir a los alumnos los valores ecológicos, la importancia de las plantas y los aspectos más destacados de una alimentación sana.

Introducir la alimentación ecológica en las escuelas es una manera de vivir, entender y fomentar un modelo de producción, distribución y consumo de los alimentos, respetuosos con la tierra y con las futuras generaciones, lo que nos permite decidir sobre la alimentación sana y también sobre qué mundo queremos, a partir de nuestra **soberanía alimentaria**.

Huerto en balcones: Son pequeños espacios agrícolas destinados a satisfacer el autoconsumo, el ocio y de alguna forma cumplen también una función educativa. Tienen bastante éxito entre la gente de ciudad ya que no todo el mundo tiene una parcela en el campo. En Las Palmas de Gran Canaria, después de la emigración del campo a la ciudad debido a la crisis de la agricultura y el florecimiento del turismo y del sector servicio (1960-1970), entre las personas que se trasladaron a los barrios era muy frecuente ver en las azoteas y balcones plantaciones de verduras y aromáticas así como animales, cabras, palomas, gallinas etc... Esto les servía para su consumo y para paliar de alguna forma la añoranza que les causaba dejar las actividades que ejercían en su lugar de origen.

Huertos terapéuticos y de integración social: Hay huertos destinados a lograr procesos terapéuticos con determinadas problemáticas médicas y sociales (desintoxicación de adicciones, reinserción de personas con dificultades de socialización, tratamientos físicos y psicológicos, etc.).

También pueden favorecer proyectos de integración social y comunitaria con riesgo de exclusión.

Huertos vecinales: La existencia de solares vacíos, descampados y terrenos degradados en las ciudades ha sido una oportunidad para que la participación de los

vecinos dote a esos espacios de otro significado, transformando el paisaje en su entorno vital, convirtiéndolos en espacios de estancia, huertos etc. Al ser los propios vecinos los que deciden a qué va a estar destinado el espacio de su entorno, se genera un sentido de responsabilidad hacia el espacio, fomentándose el encuentro con otras personas estableciéndose así relaciones comunitarias.

Como ejemplos de esto citamos a colectivos como Xácara, Arenando, Pedro Hidalgo etc.

4.2 Funciones

Los huertos son espacios abiertos que pueden cumplir una gran diversidad de funciones de las cuales destacan:

- **La función productiva de autoconsumo:** Tradicionalmente es la razón de ser de los huertos.
- **La función ambiental-urbanística:** Relacionada con el potencial de los huertos por conservar los valores y las funciones ecológicas, culturales y paisajísticas de los espacios libres, especialmente en los ámbitos periurbanos.
- **La función social:** Vinculadas al potencial de cohesión social de los huertos a través de actividades educativas, lúdicas, terapéuticas, etc. que explican en buena medida el renovado interés social que hay por estos espacios.
- **La función saludable:** Derivada de los numerosos efectos beneficiosos de los huertos sobre el bienestar personal, la salud y la alimentación
- **La función cultural:** La tradición hortícola forma parte de la cultura popular, el modo de vida y el carácter de cada lugar.
- **La función estética:** A pesar de la diversidad formal de los huertos en las diferentes culturas, generalmente constituyen un referente de variedad, riqueza y armonía y tiene un papel destacado en el imaginario colectivo de las sociedades urbanas.

5.- Objetivos

- Contribuir a la mejora del paisaje urbano, así como la sostenibilidad del territorio siendo respetuosos con todos los elementos del medio natural y también coherentes con los valores paisajísticos del entorno.
- Promover buenas prácticas de agricultura ecológica basadas en criterios de sostenibilidad ambiental, adquiriendo unos conocimientos de los procesos naturales y con una alimentación más saludable.
- Rescatar las tradiciones agrícolas en la ciudad.
- Fomentar el uso del espacio público para los ciudadanos, ordenando el uso y la actividad fomentando el autoconsumo y conectando entre sí todas las actividades de carácter social, lúdicas y educativas.
- Fomentar la gestión comunitaria de los huertos garantizando la participación activa tanto de los usuarios como la de la Administración.
- Potenciar la conciliación intergeneracional, situando a los mayores como sujetos válidos de los que obtener información y experiencias, proporcionándoles la formación de los procesos biológicos de las plantas.
- Impulsar estrategias participativas para implicar a los diferentes agentes sociales en los proyectos de huertos.

- Promover el asociacionismo de los usuarios fomentando una cultura cooperativista.
- Ejercer una función de doble uso, como huerto y como zona verde.
- Contribuir a mitigar la contaminación atmosférica mejorando la calidad del aire, creando también canales cortos de transporte para el consumo.

6.- Gestión e Inicio

6.1 Modelos

Los modelos de gestión son diferentes en algunos casos, según el lugar donde hayan sido implantados. Siguiendo las últimas tendencias de huertos urbanos, ya establecidos desde hace muchos años y con un buenísimo resultado, son ejemplos de ellos los de Cataluña y el País Vasco. De alguna forma nos vamos a mirar en su experiencia y también en sus teorías más vanguardistas para acercarnos a un modelo de gestión, añadiendo nuestras propias características y las singularidades que nos muestra la historia de nuestra ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y sus ciudadanos con la relación agrícola y urbanística de la conformación de nuestro Municipio.

Lo que nos dicen estas últimas tendencias en cuanto a la forma de entender la gestión de los Huertos es que la clave del buen desarrollo y funcionamiento de los huertos urbanos y periurbanos es la gestión integral de todo el proyecto, es decir, la gestión entendida como un proceso en el que intervienen todos los actores implicados.

La consecución de los objetivos marcados y la satisfacción de las expectativas generadas, tanto políticas como sociales, paisajísticas, urbanas, medioambientales, educativas etc., dependen de la buena gestión de los huertos, teniendo en cuenta tanto su implantación como su mantenimiento a largo tiempo.

El proceso de creación de un huerto urbano o periurbano implica siempre diversos actores y por lo tanto también modelos de gestión.

La Administración local: Esta clase de proyectos surgen de la Administración Local, a la que pertenecen los terrenos y que mantiene la gestión de los mismos. Los huertos se plantean como espacios regulados, en los que mediante **programas municipales**, se adjudica por un periodo determinado de tiempo, un terreno público a los participantes. Normalmente estas cesiones están asociadas a actividades previas de **formación**.

Los objetivos principales de estas iniciativas municipales son la recuperación de espacios urbanos, la educación ambiental y los aspectos sociales. En muchos casos están destinados a un segmento concreto de la población, que tiene necesidades especiales de inserción social, como pueden ser los jubilados. Se podría decir que su gran éxito se convierte en un problema, pues a menudo hay largas listas de espera para poder optar a una de estas parcelas. El control de los terrenos, su acceso y los horarios de trabajo están marcados por los responsables del Servicio Municipal competente. Actualmente en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria se presta algún apoyo para su mantenimiento y asesoramiento, pero la tendencia es que sean autosuficientes y los mismos **usuarios se encarguen de su gestión**.

La creencia de que los parques y huertos urbanos deben ser mantenidos a costa del dinero público y con muy poca implicación directa de los ciudadanos, es una herencia del pasado que está siendo re-examinada en muchas ciudades. (HOUGH, 1998)

La ciudadanía organizada: Entidades como las asociaciones de vecinos y otros colectivos en algunos casos han puesto en marcha procesos de creación de huertos urbanos en espacios degradados o aparentemente sin usos, los cuales son aprovechados para el autoconsumo de grupos sociales o ecologistas, etc. En muchos casos esta iniciativa es la que estimula a la Administración para que proceda a la creación de huertos urbanos que es la beneficiaria indirecta de los beneficios que crean estos espacios.

Los usuarios: Tienen un papel esencial en la gestión de los huertos porque aportan su esfuerzo diario para cultivar la tierra y son los responsables de su mantenimiento. Para garantizar el éxito de la organización de los huertos hay que promover un proceso de participación de las actividades y actuaciones que se realicen, a fin de conciliar las necesidades y demandas de todos los objetivos que se quieren conseguir con estos proyectos.

Entidades colaboradoras: Hay entidades que pueden ayudar en la formación, difusión y fomento de estas actividades que se desarrollan en los huertos urbanos.

Los propietarios de terrenos: Cuando sean los impulsores de las actuaciones los Ayuntamientos en esos lugares privados, sobre todo para la creación de Huertos Periurbanos, es imprescindible que se llegue a un acuerdo para conseguir los objetivos de los planes de ordenación de los huertos.

6.2 Proceso de creación

Por iniciativa propia o como respuesta a una demanda ciudadana los Ayuntamientos suelen ser los promotores de las implantaciones de los nuevos huertos en espacios urbanos y periurbanos. Las iniciativas también pueden proceder de asociaciones organizadas.

De manera resumida, cuando el suelo es de titularidad municipal, podemos definir las etapas e infraestructuras que lleva la implantación de los espacios dedicados a huertos.

En cuanto a estos procesos nos fijaremos especialmente en lo que hacen otros Municipios de España que tienen mucha tradición de huertos como Barcelona, que llevan funcionando desde 1996. De todas formas son etapas y procesos muy parecidos en todas las ciudades que se implantan huertos ya que confieren situaciones similares.

Lo primero es seleccionar una ubicación apropiada, que reúna las exigencias legales, funcionales, paisajísticas y de accesibilidad.

También hay que escoger un suelo no urbanizable en el planeamiento general del municipio.

Igualmente debemos elaborar un estudio previo de la zona de huertos, que ha de incluir la descripción de los espacios, paisaje, patrimonio natural y cultural, usos existentes, aspectos sociales y económicos, censo de usuarios, movilidad, servicios, edificaciones, impactos, etc.

En otros lugares se elabora y tramita un plan especial urbanístico para el desarrollo de otros ámbitos o fomentar otros mecanismos de gestión con arrendamientos o acuerdos voluntarios. El plan especial es la figura de planeamiento idónea para definir la ordenación de espacios de mucha complejidad o dimensión.

Es necesaria la redacción de un proyecto de creación de huertos que defina las obras que se han de hacer para tener una correcta ejecución. Por ejemplo, hay edificaciones y servicios que son imprescindibles en estos proyectos como son los baños, los almacenes para las herramientas y maquinarias, los vestuarios, el invernadero, las zonas de acopio y compostajes, las zonas de reunión y de estancias donde se pueda tener una charla de formación o que sirva también de lugar de desayunos u otros encuentros lúdicos, ya que como hemos dicho dentro de los beneficios de los huertos se encuentran el de relacionarse los vecinos entre sí.

En Las Palmas de Gran Canaria hemos puesto también como espacios imprescindibles las zonas de plantas aromáticas, las zonas de frutales y las zonas de cucurbitáceas, ya que el espacio de las parcelas urbanas con que contamos suele ser de inferior superficie que en otras ciudades, y aprovechamos esos espacios para que la productividad sea repartida a cada uno de los usuarios en partes iguales, dejando la parcela para el uso exclusivo de plantar verduras.

Se aconseja establecer un **plan de financiación y un plan de etapas**, que incluyan los compromisos que asume cada parte. En cualquier caso, para permitir la implementación y la gestión de las propuestas es muy importante asegurar los fondos económicos y programar un despliegue de las actividades en el tiempo. Estos documentos deberían reflejarse en el proyecto.

Es necesaria la elaboración y aplicación de un plan de usos y gestión de los huertos donde se definan el mantenimiento y gestión de las parcelas asignadas a los cultivos y de las competencias de los usuarios y las que le corresponden a la Administración.

Hay que elaborar una Ordenanza de régimen de usos de los huertos de titularidad municipal por el Ayuntamiento que debe ser aprobada por el Pleno, donde se definan los procesos de adjudicación de las parcelas y los derechos y deberes de los usuarios y de la Administración.

Por último, debemos **implementar un programa de seguimiento y evaluación** del buen estado de los huertos. Es imprescindible promover mecanismos de evaluaciones continuadas que garanticen el mantenimiento de calidad para cumplir todos los objetivos fijados.

7.- Los huertos actuales en Las Palmas de Gran Canaria

Los Huertos Urbanos en Las Palmas de Gran Canaria nacieron como apéndice y al amparo del proyecto nodriza de Educación Ambiental, **Huertos Escolares**, realizado por el Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en los años 1999-2000, donde se recibían visitas de escolares en las instalaciones del Huerto Municipal del Salto del Negro. Ya desde entonces se empezó a estudiar la posibilidad de darle usos a esas instalaciones en verano coincidiendo con las vacaciones escolares y donde los usuarios fueran vecinos del barrio, contando con el apoyo de las Concejalías de Distrito. También se impartían talleres de repicado itinerantes de plantas aromáticas y hortalizas por el barrio para que luego los vecinos las cuidaran en los patios y balcones de su casas. De alguna forma fue el comienzo de lo que luego denominó “Huertos en tu Balcón”.

Aunque la idea no cuajó del todo, si se acondicionó una parte de la finca del Salto del Negro para que el colectivo de “sin techo”, cuyas dependencias se encontraban en la Isleta, vinieran a plantar y a realizar actividades medioambientales por medio de la agricultura ecológica. Esta actividad se estuvo realizando durante varios años.

Pero realmente, la primera experiencia piloto como **Huerto Urbano** fue en el año 2009 en el barrio de **Siete Palmas**, aprovechando un espacio aledaño al Colegio Público de Siete Palmas, en el cual ya se contaba con un pequeño huerto escolar que participaba de nuestro proyecto de huertos escolares. Tenía y tiene unas condiciones excelentes ya que cuenta con un vallado perimetral y tomas de agua para el riego y se encuentra ubicado en un sitio privilegiado dado que es un barrio de nueva creación lindando con el Parque Juan Pablo II y el barrio ya antiguo de La Feria del Atlántico. El trabajo de acondicionamiento se llevó a cabo con el presupuesto ordinario del Servicio de Medio Ambiente y con una gran colaboración del Servicio de Parques y Jardines.



Se crearon 15 parcelas y diversas zonas que forman parte de las infraestructuras que debe tener un huerto urbano como es la zona de estancias, invernadero, compostajes, aromáticas, almacén, etc.



Aromáticas



Compost

Para captar los primeros usuarios se nos ocurrió hacer una reunión con el AMPA del Colegio de Siete Palmas y algunos de sus miembros se apuntaron como los primeros usuarios.

Se elaboraron unas normas básicas de uso y gestión para comenzar las actividades. A lo largo del tiempo se ha tratado de trabajar y dinamizar algunos aspectos medioambientales como es la gestión de residuos y también aspectos sociales y lúdicos como lugar de encuentro entre vecinos.

En el 2010 se inaugura el Huerto Urbano del Polvorín con 18 parcelas, realizado por la Concejalía de Vivienda y con la colaboración del Servicio de Medio Ambiente.



Huerto Urbano de El Polvorín



Luego vendría la segunda fase del Huerto de Siete Palmas con dieciséis parcelas de igual dimensión que las anteriores, hecho con fondos FEILE (llamados popularmente “de Zapatero”). Así mismo se remodeló el primer huerto, se hizo un invernadero nuevo con un almacén, dos baños con energía solar, un sistema de recogida y reciclado del agua que generan dichos servicios que son aprovechadas para el riego, se mejora notablemente la zona de estancias y reunión creando una pérgola con mesas y sillas, una segunda zona de aromáticas y un nuevo espacio para composteras y zonas de acopios.



Huertos



Zona de Reunión



Almacén



Invernadero

Un poco antes de esa época se hizo el **Huerto Urbano de La Mayordomía**, que cuenta con 35 parcelas de 28 m² cada una, aunque su gestión no la asumió el Servicio de Medio Ambiente por problemas en sus infraestructuras.

En la actualidad se está ejecutando la obra y se inaugurará a finales del mes de febrero, al igual que el **Huerto Urbano de El Lasso** que contará con 58 parcelas, por lo que pasará a ser el más grande del municipio.



Huerto Urbano de La Mayordomía

Otro Huerto Urbano que se inauguró a finales del 2012 fue el **Huerto de la Plaza Pino Apolinario**, que cuenta con 12 parcelas de 28 m² cada una, zona de compostaje y acopio, dos cabañas almacén, vestuario y zona de aromáticas, con la peculiaridad de que se encuentra ubicado dentro de un parque público donde existen parterres de jardinería, así como parque infantil. Dicho espacio pertenece al Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, en concreto en la zona de Guanarteme, justo detrás de la playa de Las Canteras.



Huerto de Pino Apolinario

A finales del 2011, el Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria se traslada al **Centro de Recursos Ambientales “El Pambaso”**, junto al cauce del barranco Guinguada, incorporando tanto su Unidad Administrativa como el Huerto Escolar que se encontraban en las antiguas instalaciones del Salto del Negro.

En estas nuevas instalaciones de 510,67 metros cuadrados repartidos entre 4 edificaciones, se crean parcelas destinadas a Huerto Urbano. En un principio el proyecto preveía 20 parcelas, pero se crearon 14 más, de unos 25 metros cuadrados aproximadamente cada una. El centro municipal cuenta con todo tipo de infraestructuras para que sea un lugar de encuentro para celebrar, divulgar y debatir cualquier tema relacionado con el Medio Ambiente.

Uno de los principales objetivos de este Centro de Recursos es que sirva como centro de formación de educación ambiental para los futuros usuarios de Huertos, así como para cualquier colectivo ciudadano que necesite y requiera nuestras instalaciones para llevar a cabo cualquier actividad que tenga que ver con el Medio Ambiente.



Centro de Recursos Ambientales "El Pambaso"

En la actualidad y casi desde su inauguración, se está llevando a cabo el programa de Huertos Escolares y ya se han realizado muchos encuentros como son la Semana del Medio Ambiente, encuentro de la Red Eco, cursos de formación, etc.

8.- Anexo

Normas de Uso y Gestión de los Huertos Urbanos de Titularidad Municipal. *(Anexado al final del documento)*

9.- Bibliografía

BUSQUETS I FÁBREGAS, JAUME. “*Guia d’integració paisatgística 2. Horts Urbans i periurbans.*” - Generalitat de Catalunya Departament de Política Territorial i Obres Públiques. Ajuntament de Girona. Barcelona (2008).

MORAN, NEREA. “*Huertos y jardines Comunitarios*” Madrid (2008).

MONFORT SALVADOR, RITA. Artículo: “*El Aporte a la sostenibilidad de los Huertos Urbanos*”. Actes del III Congr s d’Estudis de l’Horta Nord vol II. Ed. Universitat Polit cnica de Valencia. Valencia. (2011).

HERRERA PIQU , ALFREDO. “*La ciudad de Las Palmas*”. Ed. Mallorca. Consejo Insular. (1978)

VALL S, JOSEP MARIA. “*El Huerto Urbano*”. Ed. El Serbal (2009)

GUERRA, E. GUITI N, C.Y NADAL, I. “*Aula Ambiental Fuente Morales*”. Material Did ctico. Ed. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (2008).

GUERRA, E., GUITI N, C. Y NADAL, I. “*El Huerto escolar Municipal*”. Educaci n Primaria. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 2000.

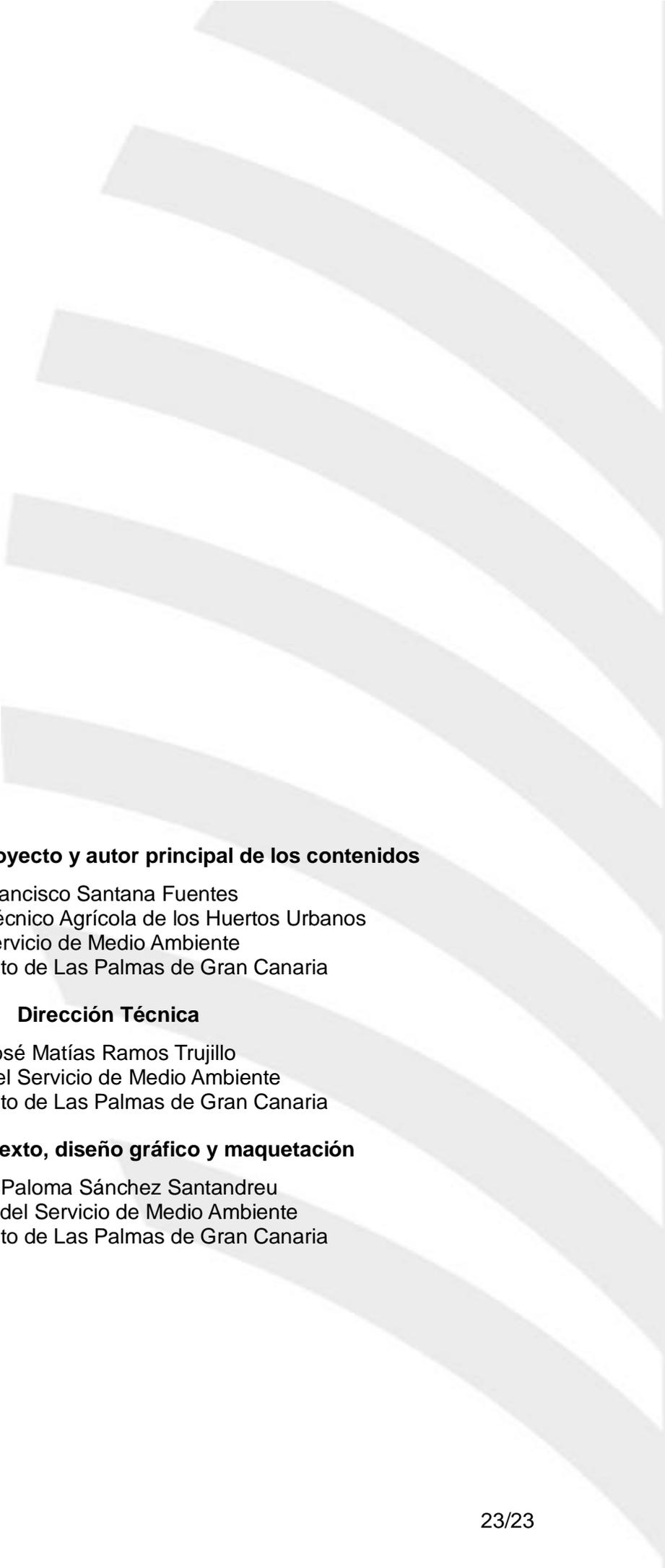
SANTANA FUENTES, FRANCISCO. Proyecto “*Huerto Urbano de Siete Palmas*”. Servicio de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (2008).

10.- Webgraf a

http://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?aplicacion=wb021&tabla=contenido&idioma=es&uid=1a046073_11ae202f5e6_7fc5

<http://www.agroecologia.net/recursos/eventos/2011/autonomicos/congreso-huertos-elx/conclusiones-congreso-elx11.pdf>

www.magrama.gob.es



Responsable del Proyecto y autor principal de los contenidos

Francisco Santana Fuentes
Responsable Técnico Agrícola de los Huertos Urbanos
Servicio de Medio Ambiente
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Dirección Técnica

José Matías Ramos Trujillo
Jefe del Servicio de Medio Ambiente
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Revisión del texto, diseño gráfico y maquetación

A. Paloma Sánchez Santandreu
Técnico del Servicio de Medio Ambiente
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria